

38740

Quito, 04 de junio del 2015

SEÑOR

Marco Alejandro Avilés Zambrano
Ciudad.

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que mediante Acta Constitutiva de la **COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO HERRERA & ROMERO HEROMESATUR CIA. LTDA.**, y con relación a la Cláusula Quinta de la misma Constitución de esta compañía, se lo nombró en calidad de GERENTE GENERAL, por el período estatuario de CUATRO (4) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Le corresponde a Usted la REPRESENTACIÓN LEGAL, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública de constitución que se celebró ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero el 12 de mayo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de mayo del 2015 con Repertorio No.24339 e Inscripción No.2675.

Le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



Ing. Daniel Romero Aguirre
C.I.1713283115

Accionista de la **COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO HERRERA & ROMERO HEROMESATUR CIA. LTDA.**

En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO HERRERA & ROMERO HEROMESATUR CIA. LTDA.**, Quito, 04 de Junio de 2015.



Marco Alejandro Avilés Zambrano
C.I.0602201717

TRÁMITE NÚMERO: 38740



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9162
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

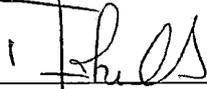
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA OPERADORA DE TURISMO HERRERA & ROMERO HEROMESATUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILES ZAMBRANO MARCO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0602201717
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO:	CUATRO AÑOS ✓

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2675 DEL:26/05/2015.- NOT. DECIMO DEL:12/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Resolución Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito